

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 FEB 2017

VISTO la Nota N° 15/16 Letra: D.A.T.L., suscripta por el Director de Asistencia y Técnica Legislativa, Juan Carlos MONTOYA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita autorización para cubrir el cargo vacante, correspondiente a la Jefatura de Departamento de Correcciones de la Dirección de Asistencia y Técnica Legislativa, dependiente de Secretaría Legislativa de la Cámara.

Que para el normal desenvolvimiento del área, ésta Presidencia considera pertinente dejar a cargo de la Jefatura de Departamento de Correcciones de la Dirección de Asistencia y Técnica Legislativa dependiente de Secretaría Legislativa de la Cámara, a la agente Luciana ERIKSSON, categoría 18 P.A. y T., legajo N° 829, a partir del día 1° de Marzo de 2017.

Que la mencionada agente reúne los conocimientos, capacidad e idoneidad para llevar a cabo las funciones propias del área y cuenta con los requisitos exigidos por Decreto Nacional N° 1428/79.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR a cargo de la Jefatura de Departamento de Correcciones de la Dirección de Asistencia y Técnica Legislativa, dependiente de Secretaría Legislativa de ésta Cámara, a partir del día 1° de Marzo del corriente año, a la agente Luciana ERIKSSON, categoría 18 P.A. y T., legajo N° 829; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 006/2017


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo